

ÁNGELES SIN ALAS: LA CONSTITUCIÓN DEL TOCADOR EN LA MUJER BURGUESA DE LA VALENCIA DEL SIGLO XIX.

Dora Pérez Abril y José Antonio Vila Crespo
UNED

La prensa femenina durante la época isabelina,¹ escrita o no por mujeres, tiene por objetivo un lenguaje moralizador al servicio de la burguesía políticamente más moderada y que accede al poder en 1834. Este discurso tiene la necesidad de instruir a un público lector, en este caso la mujer burguesa, en una sociedad novedosa, la que nace del derrumbamiento del Antiguo Régimen. Una sociedad liberal, de clases, que se está construyendo y que, en su consolidación, desea colocar a cada cual en un nuevo lugar. El cambio de mentalidad es complejo y apasionante. Una clase media² que aún se sigue identificando con muchos valores del Antiguo Régimen, una modernización incompleta al compararla con países como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, la presencia del neocatolicismo hispánico que, sin embargo, no podrá impedir la progresiva mutación de la prensa en mercancía. En este proceso proteico cristalizan las paradojas, entre ellas la fabricación del mito moderno de la mujer como ángel al mismo tiempo que se va dimensionando la existencia -aún deformada por la óptica isabelina- de la mujer como en ninguna época anterior se había perfilado. y éste será un punto sin retorno en cuanto a la presencia de la mujer en la sociedad.

Nos situamos con este estudio en los inicios discursivos de la prensa femenina a través de *La Psiquis* (1840) y *Silvina* (1857). Cuando la revista es para la mujer preferentemente (no únicamente)³ y pero sin ser partícipe en la producción. En *Silvina* (1857) las firmas son masculinas, las femeninas se velan con siglas o un sencillo nombre de pila, por lo que la autoría está sumida en la más completa ambigüedad. En *La Psiquis* ni siquiera aparece esta eventualidad. Lo que se da en ambas es una coincidencia temática, casi machacona, de sus repertorios. Moda y literatura por un lado y a renglón seguido, normativización minuciosa de un deber ser de la mujer que responde a los patrones teóricos de la prensa femenina de la época. La moda, lo

1. Tomando este concepto en un sentido laxo, es decir, abarcando desde la Regencia de María Cristina hasta la Revolución de 1868.
2. "La aceptación moderna de la voz burgués y sus derivados se incorporan a la lengua española en el Sexenio revolucionario a través de la prensa obrera de la época, que lo toma a su vez del vocabulario social del movimiento obrero europeo". FUENTES, J.F., "Clase media y burguesía en la España liberal (1808-1874): Ensayo de conceptualización", *Historia social*, 17 (1993), p.56.
3. Un artículo sobre la pintura de Rafael Montesinos está dedicado a don Antonio Aparici y Guijarro, otro lo está a Enrique Maupoey y a Constantino Mas. A Cirilo Amorós también se le dedica un artículo, "La carcajada"; todos ellos en *Silvina*. Estas dedicatorias expresan la seguridad de que algunos de los lectores no son mujeres.

fashionable, en el argot del momento, debe ser inherente a la esencialidad femenina: toda belleza, toda dulzura y una incapacidad para la acción social y no digamos política, aunque aquí también observaremos una majestuosa paradoja. Cualquier operatividad pasará por el ámbito doméstico y familiar mostrando el verdadero patrimonio de la mujer-ángel: el hogar, los hijos y el marido. Hay que educar a la mujer para que, a su vez, eduque, sea transmisora y guardiana de los valores que configuran la nueva, ávida y pacata, sociedad liberal. ¿Qué papel, pues, va a ocupar la mujer en la sociedad de clases? Fuera de la restricción doméstico-familiar sólo le resta convertirse en “cosa bella”, en objeto de ostentación del hombre que la lucirá como broche de su triunfo social, o en objeto de sí misma en la carrera hacia su fin más laicamente santo: el matrimonio. Desde el nuevo santuario del tocador, hasta la gobernación de la casa, este trabajo pretende repasar los aspectos de la mujer burguesa de la época isabelina y la conformación de su imagen a través de los textos de ambas publicaciones con su diversidad, no azarosa, de tonos: humorístico, circunspecto, frívolo y, muy a menudo, didáctico.

Un siglo y medio después de aparecer *La Psiquis*, Concha Fagoaga y Petra M^a Secanella⁴ exponían en las conclusiones de su estudio *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española* para el Instituto de la Mujer, que “las expectativas que están ofreciendo los medios al describir y evaluar actividades de la mujer son distorsionadas. En efecto, cara a los receptores, el diario presenta un mundo de imágenes masculinas, reafirmando que los periódicos están hechos por varones para varones”, lo que *mutatis mutandi* es un excelente punto para reflexionar.

AMBIVALENCIA POLÍTICA DE LA BURGUESÍA

La burguesía es la clase social que se configura y adquiere un papel protagonista en el siglo XIX. No es un bloque compacto y homogéneo, por ello necesitará de formas externas de representación para producir una identificación entre los miembros de esta clase y una diferenciación con respecto a las demás, en particular hacia las clases populares. La burguesía siente que el rígido marco del Antiguo Régimen la encorseta en su desarrollo, por lo que luchará por su abolición y por la creación de un espacio de libertad en el que poder desarrollar sus principios liberales. Piedra angular de éstos será el reconocimiento de la igualdad entre los hombres; el individuo debe dejar de ser vasallo para pasar a ser ciudadano de la Nación. Contrarios al privilegio jurídico, uno de los puntos clave en la configuración del nuevo orden social será la plasmación legal de la igualdad ante la ley, junto con la soberanía nacional. Estos principios teóricos serán depurados en la praxis.

4. Petra Secanella es profesora titular de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona y Concha Fagoaga es profesora de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Todos los ciudadanos tendrán derechos civiles, pero sólo unos pocos accederán a los derechos políticos que vienen a designar quiénes pueden votar y elegir a sus representantes. El derecho al voto se reservará a un reducido grupo con un determinado nivel de renta y una especificidad intelectual. Comienzan a aparecer las primeras contradicciones en el grupo que lucha por la eliminación de los privilegios jurídicos: a la hora de la articulación política el Estado liberal establecerá nuevos privilegios, basados ahora en la riqueza y en las capacidades.

En la Constitución de 1812 se fija el principio de soberanía nacional, y haciendo uso de ella los ciudadanos, a través de sus representantes, deciden cómo han de organizarse políticamente. El Estado-nación representará el interés común frente a los intereses particulares. En las Cortes Constituyentes de 1836-1837 se suscita el debate en torno al sistema electoral. Algunos diputados propondrán el voto directo -que será aprobado- frente a los que defenderán el indirecto. Las argumentaciones nos permiten comprender el significado de uno y otro sistema. El voto directo es sinónimo de sufragio censitario mientras que el indirecto -a la manera de Cádiz- garantiza niveles democráticos de participación en las elecciones a Ayuntamientos.

El 26 de diciembre de 1836 se discute la base 4a de reforma de la Constitución de 1812: "Los Diputados a Cortes se elegirán por el método directo [...]". Para el diputado Sosa, ésta sería la mejor siempre que no se privara a ningún ciudadano del derecho de voto: "Yo no quisiera que las ideas de los doctrinarios, que son sumamente restrictivas, pues solo quieren que disfrute de los derechos constitucionales un círculo pequeño, una sola clase de ciudadanos; al contrario, yo quiero que todas las clases los disfruten". Añade que si todos son iguales en llevar las cargas impositivas, deben serlo también a la hora de disfrutar de sus derechos. Argüelles, partidario de la elección directa, rebate la indirecta aludiendo a la influencia negativa que los curas ejercerían sobre los feligreses, "¿No votarán conforme a los deseos del cura?" Sostiene que a mayor grado de elección las influencias serán mayores, presiones de autoridades locales, entre otras. Los electores deben reunir las siguientes cualidades: capacidad de elegir, buena inteligencia, o sea, seguridad que se hará un buen uso del voto. Para Falero, el sistema indirecto es el apropiado, pues se aproxima al sufragio universal que es el que marca la libertad de los pueblos.⁵

En el "viejo orden" el monarca absoluto concentraba los poderes en su persona; ahora el poder del rey estará restringido por el parlamento pues éste es la expresión de la soberanía nacional. Si bien en los primeros momentos revolucionarios el rey ejerce un mero papel simbólico como cabeza del Estado, sin ningún poder ejecutivo y mucho menos legislativo, pronto se le va a conceder la facultad del veto absoluto ante las propuestas

5. Diario de Sesiones de Cortes Constituyentes de 1836-1837, 26 de diciembre de 1836.

de ley presentadas por las Cortes Constituyentes de 1836-1837. Esto supone que la voluntad de un solo hombre anula la de la mayoría.

El 19 de diciembre de 1837 se discute la base tercera de la reforma de la Constitución de 1812: "Corresponde al Rey. Primero: La sanción de las leyes". Algunos diputados van a protestar: "Si no claudica el principio de que la Nación no es para el Rey, sino el Rey para la Nación, no se puede establecer el veto absoluto sin atacar la libertad misma y la soberanía nacional". Castro, a favor del veto real argumenta: "Dicho poder Real debe considerarse como un padre de familia que está siempre alerta para templar escisiones, vicios y desavenencias entre sus hijos, del mismo modo que hace el Gobierno patriarcal respecto de los suyos".⁶

La burguesía es contraria a los privilegios y aboga por la igualdad y la libertad, tras su toma del poder crea nuevos privilegios, refuerza el poder real y evita a toda costa la revolución social. Con las clases populares alejadas del gobierno, la burguesía legislará en su propio beneficio.

Con la libertad de prensa, que se aprueba en el artículo 10 del Decreto de 10 de noviembre de 1810, se va a consagrar uno de los principios básicos del liberalismo. La prensa entendida como un vehículo formador de la opinión pública, deviene el principal instrumento propagandístico⁷. La burguesía utilizará la prensa en su revolución por la necesidad, como clase que pretende consolidarse en el poder, de eliminar la influencia ideológica que el Antiguo Régimen ejerce a través del púlpito y la enseñanza. En términos gramscianos, la prensa se convierte en vivero de 'intelectuales orgánicos' de la burguesía. Al mismo tiempo, se va produciendo la fragmentación del grupo liberal revolucionario en la medida en que van apareciendo disparidades sobre el modelo y alcance de la revolución. La libertad de imprenta, sin censura previa, se convierte en el campo de batalla entre progresistas -a favor- y moderados -en contra-. Los moderados tan pronto acceden al poder establecen barreras a la libertad de prensa mediante figuras como la del editor-responsable y mecanismos como la fianza previa para los periódicos políticos. El principio liberal de la libertad de imprenta, de la propagación de la misma como forma de ampliar su base social, va quedando olvidado cuando se trata de perpetuarse en el gobierno. En este proceso es fundamental disponer de diarios propios y evitar los que manifiestan opiniones contrarias. Una prensa, además, limitada a un reducido grupo de la población, cuyo discurso contrasta con los elevados índices de analfabetismo existente entre las clases populares, que sólo pueden acceder a ella mediante la transmisión oral, es decir, su lectura en cafés y plazas públicas. De otro lado, la pequeña burguesía se ve marginada del gobierno y utiliza los periódicos como vehículo de denuncia ante la incapacidad de la

6. DSC, 19 de diciembre de 1836.

7. LAGUNA PLATERO, A., "La génesis de la conciencia republicana en la Valencia del Ochocientos: Satanás", *República y republicanos en España*, Siglo XXI, Madrid, 1997.

burguesía gobernante, tanto moderada como progresista, de completar la revolución. Sus denuncias son clarificadoras: “la vida política es una gran farsa que encubre la rapiña, el reparto del pastel de quienes se dicen padres de la patria”.⁸

Las transformaciones económicas, políticas y jurídicas serán pues, protagonizadas por una burguesía que dirige el proceso y resulta beneficiaria del mismo. En el caso español⁹ se establece una periodización del proceso revolucionario burgués que comprendería de 1808 a 1874. Los enemigos a combatir en 1808 están perfilados: el francés y el Antiguo Régimen. Durante esos momentos el pueblo se levanta en armas, empieza la revolución, y la burguesía comienza a derribar los pilares sustentadores del “viejo orden” con la revolución jurídica que se lleva a cabo en Cádiz.¹⁰ Durante este periodo, burguesía y clases populares forman un bloque compacto y la concesión de los primeros a los segundos será la Constitución de 1812. Ésta contiene aspectos claramente democráticos que veremos desaparecer cuando la alianza coyuntural se volatilice, es decir, cuando la burguesía se haya consolidado en el poder y los enemigos a combatir sean precisamente esas clases populares que tanto ayudaron a la construcción del Estado liberal.

¿Hay coherencia entre los principios que la burguesía defendió y lo que políticamente se articula? El sentido reside en ver el interés de un grupo que utiliza a los otros para la consecución de sus objetivos, pero que una vez son alcanzados, lucharán por sus intereses de clase y por evitar que el poder no se les escape y vaya a parar a otra clase que le dispute la hegemonía. Esta misma dicotomía se plasmará en el modo de entender el papel de la mujer burguesa dentro de la familia, de la sociedad y del Estado.

LA PSIQUIS: ESPÍRITU MATERNAL DE TRANSMISIÓN MORAL

La Psiquis, Periódico del Bello Sexo, es un periódico semanal que surge en Valencia y cuyo primer número sale a la luz el 2 de marzo de 1840, teniendo constancia de que se publicó al menos durante seis meses consecutivos, hasta el 4 de septiembre de 1840, según referencia del propio periódico.¹¹ Sus redactores nos cuentan que cumple el objetivo de llenar un espacio hasta entonces desierto, el de la prensa femenina. Dicha publicación

8. VALLS, Joan F., en *Prensa y burguesía en el XIX español*, Anthropos, Barcelona, 1988, p.137, cita a BOZAL, V., en *La Ilustración Gráfica del siglo XIX*, Madrid, 1979.

9. Estudio preliminar de SEBASTIÁN, E./PIQUERAS, J.A., *El taller y la escuela en la Valencia del siglo XIX*, Ayuntamiento de Valencia, 1983, pp. 11-30.

10. CHUST CALERO, M., *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Fundación Instituto Historia social, Valencia, 1999.

11. La venta se realizaba mediante suscripción, al precio de 6 reales de vellón al mes para Valencia y provincia y 24 por trimestre en el caso de otras provincias “franco de porte”. Su edición fue semanal y el precio de 3 y 2 reales de vellón, alternativamente. La diferencia de datos con respecto al libro de Inmaculada Jiménez Morell, *La prensa femenina en España*, se debe a que la autora tuvo acceso a un solo ejemplar conservado en la BNM.

estará dedicada a la mujer, "con el fin de instruirla y entretenerla". El periódico tendrá por clientas a las féminas de la burguesía valenciana, que mediante suscripción "sólo hecha por señoras o en nombre de ellas" lo podrán adquirir al precio de 6 reales de vellón al mes. Como reclamo publicitario se menciona que la publicación tiene el honor de contar entre sus suscriptoras con la Reina Gobernadora María Cristina.

El periódico está dividido en cuatro secciones: Educación, Historia, Tocador y Variedades. Está emparentado con la otra publicación señera de la época, el "*Diario Mercantil de Valencia*", voz de la burguesía progresista en la capital. Ambas publicaciones se editaron en la misma imprenta y en las portadas de determinados números de dicho diario se fueron reseñando advertencias de las sucesivas apariciones de este periódico femenino. El apartado de Educación nos muestra claramente la misión del periódico. Se trata de un adoctrinamiento moral cuyo fin es formar "buenas hijas, esposas amables y madres respetables de familia". La sección de Historia reproducirá biografías de mujeres célebres u obras escritas por mujeres. Importancia tendrá la de Tocador, al que denominan "el santuario del bello sexo", pues la belleza es considerada como el principal patrimonio de la mujer. Allí se recomiendan cosméticos que embellecen los rostros, se muestra la moda de París y Valencia, se dan consejos sobre perfumes embriagadores, y se revelan todos los misterios de la belleza y la coquetería. En cuanto a la de Variedades, junto con reseñas de espectáculos teatrales o el evento operístico oportuno, se hará referencia a consejos para la economía doméstica.

El nombre de *La Psiquis* responde a lo que se considera la esencia femenina, el ser de la mujer. Psiquis, en la mitología griega, es la personificación del alma. Los redactores justifican la elección al entender que la mujer es el alma de la sociedad, el espíritu que embellece la existencia del hombre. La mujer será la portadora y la trasmisora de la virtud, el descanso de las fatigas del hombre. La representación iconográfica de Psiquis es una mariposa o una joven con alas; será una mariposa la que orne la portada del periódico.¹² Pero ese significativo encierra otro significado, pues con ese nombre es conocido un modelo de tocador de moda en París. Psiquis evoca algo trascendental y algo terrenal. Contradicción que observaremos a lo largo de toda la publicación pues, al mismo tiempo que se pretende recluir a la mujer al ámbito de lo privado y considerarla no apta para las tareas de gobierno, se trata de justificar y legitimar la existencia histórica de mujeres gobernantas. Las alusiones serán a reinas extranjeras, pero subyace una idea que se pretende reforzar a través de la mención reiterada de una suscriptora de excepción: la Reina Gobernadora María Cristina.

12. Existen al menos dos revistas con el título de *La Mariposa* (1839 y 1866). En 1844 se publica *El Tocador*. Según los registros de identificación en *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. JIMÉNEZ MORELL, I., Madrid, 1992.

De la educación de la mujer, aparece incluida dentro de un apartado denominado "filosófico". Se nos dice que los hombres hacen las leyes, constituyen el aparato jurídico normativo, y las mujeres forman las costumbres, los hábitos. La división del mundo en dos esferas, pública y privada, en donde la primera es el ámbito de la producción y de la actividad racional, y la segunda el de la reproducción, la moral y la educación. Dice el periódico que con su guía pretende situar a la mujer en el lugar en la que la naturaleza "la ha colocado". Resalta continuamente que no son *saintsimonianos*, pues, al contrario que éstos, no contemplan la posibilidad de extraer a la mujer de los negocios domésticos para trasladarla al manejo de los públicos y su intervención en los asuntos de Estado. Se trata de mostrar cuál es el puesto de la mujer en la organización social, si bien son conscientes de que a lo largo de la Historia ha habido casos de mujeres que demuestran su aptitud en la dirección de la maquinaria de gobierno. El ejemplo más próximo aflora "sólo necesitamos levantar los ojos para designar al ángel que en figura de mujer tiene en sus manos el destino de España". En *Silvina* será la sección fija llamada "correspondencia" la encargada de "educar" a través de una relación epistolar entre dos amigas que va más allá de un mero intercambio de cartas. Adela, recién casada, y desde su nueva casa en el campo, adoctrinará a su amiga Herminia en las bondades del matrimonio y en el provecho de una vida apacible y virtuosa. Ésta, desde la ciudad, proporcionará a su amiga todo un panorama de actualidad: fiestas, bailes y reuniones, una auténtica crónica de sociedad festoneada de espléndidas descripciones del vestuario de moda.

"[...] el matrimonio es ún todo perfecto compuesto de dos partes, de las cuales la mayor se llama hombre y mujer la segunda. La parte mayor puede obrar con independencia de la menor, esta es difícil que obre sin aquella. Acuérdate del dicho de una mujer célebre: el matrimonio es un grave y religioso sacrificio que la mujer hace al hombre de su libertad, de sus inclinaciones y de su propia voluntat [...]"

No es sólo que la mujer no se halle en plano de igualdad ante la ley, lo que se pretende es más profundo: que se interprete como ley natural, como fórmula apriorística a cualquier norma. El fin del Antiguo Régimen había supuesto el fin de la esclavitud pero nacía la clase social. También la clase de género. No se cifra la felicidad de la mujer en el conocimiento, la prosperidad o el patrimonio, sino en el matrimonio. Aquí es Adela la que afirma: "[...]tengo la convicción de ser amada: ¿Qué más necesita una mujer para ser feliz?". Cuando esta mujer feliz tenga hijos, éstos podrán observar una velada familiar y esponjarse con los diferentes roles sexuales, tal y como describe la protagonista: "[...] la velada se pasa agradablemente. Ricardo lee en voz alta alguna

novela de Karr¹³ u otro libro entretenido; yo empleo el tiempo bordando ú en alguna otra labor [...]"

¿Cuál es el lugar que la mujer debe ocupar en la sociedad? El hombre durante el absolutismo era considerado un esclavo, pero la esclavitud continúa para la mujer, dependiente y sometida a aquel. El papel de la publicación será el de dignificarla, que sin emanciparse deje al menos de esclavizarse y se convierta en la fiel compañera del hombre. Pretenderán enmarcarla en un contexto privado y se ocuparán de otorgarle toda una serie de preceptos que concedan un valor a su actitud educadora. Ellas estarán valoradas siempre y cuando sean virtuosas. La virtud dentro del ámbito familiar pertenece a la mujer, pero siempre según los dictados del hombre.

La Psiquis va a publicar relatos escritos por mujeres, pero en su línea de no producir en la mujer sentimientos de orgullo y vanidad, menosprecian la narración calificándola de "obrita" y evitan el riesgo de adulación a la autora, que no citan, al publicar la obra póstumamente. El día 10 de abril de 1840, en la sección de anuncios, se publica: "Emilia y Clara ó efectos de una buena educación. Esta *obrita* ha sido escrita por una mujer que, por estar muerta, se puede elogiar sin peligro de caer en la adulación". Nada más lejos de los propósitos del periódico que despertar en la mujer sentimientos de orgullo e independencia. La virtud debe ser su principal don. Debe formar hombres honrados y buenos ciudadanos. De madres coquetas, orgullosas e insensatas surgen hombres como Voltaire o Byron. De madres austeras, de espíritus elevados, hijos como Corneille y Lamartine. "Las pasiones de nuestra madre se han convertido en naturaleza propia".¹⁴

Una de las pocas veces que una mujer firma, aunque con siglas, un artículo en *Silvina* (Ana M^a R. y T.) es en "Tres cuadros del Museo del matrimonio". Los tres cuadros corresponden a tres edades y a tres roles: novia, madre y abuela. Los papeles adjudicados son: ser pasivo y ser reproductor. El tono didáctico no pretende ser tan brutal como nuestra conclusión, al contrario, se adorna de una fatuidad poética que edulcora y facilita su administración: "[...] ella, tímida doncella, pudorosa virgen, tiembla de amor, de rubor y de felicidad". Ahora aparece el gran momento de la mujer como madre. Madre-amorosa, madre-guardiana, madre que es bella -dice- en función de su maternidad. Otro camino (la falta de hijos o la soltería), para la mujer, exceptuando la muy honrosa profesión religiosa, es condenado a la burla o a la conmisericordia social. Finalmente, ya paridos, ya criados, y educados los hijos e hijas, la mujer vuelve a su estado pasivo junto a su esposo: "[...] Ancianos esposos, descansad ya de las fatigas de la vida; reposad antes de bajar al sepulcro[...]".

13. Juan Bautista Alfonso Kan (1808-1890). Escritor francés que publicó novelas románticas y "ricas así como pequeños volúmenes mensuales con gran alarde observador y satírico.

14. *La Psiquis*, nº 8, 24 de abril de 1840.

La mujer es considerada como el centro de la virtud y la moralidad. Ella es la transmisora de moralidad en la familia en cuanto que madre. La función materna se revaloriza pues ella es la que inculca en los hijos una identidad, es decir, una determinada cultura, conducta y, por tanto, una manera de ser. En la medida en que siembre en sus hijos esas virtudes está garantizada la cantera de buenos ciudadanos que revierten al Estado, y ello creando un espacio de armonía y bienestar general. El interés particular en beneficio del interés general. Esta ideología intenta fundamentar el papel de la mujer, dentro del estricto marco de la institución familiar. Ésta es entendida como el lugar de transmisión de ideas morales, de las que las mujeres son guardianas, que garantizan a su vez, el funcionamiento de la sociedad en general.¹⁵ El 24 de abril de 1840, *La Psíquis* publica “Del verdadero ayo de los niños”, un texto didáctico en el que enfatiza cuál debe ser el principal instructor de un niño:

“Próvida la naturaleza nos confía el amor de una joven madre, a sus caricias [...]. La voz de la mujer, dulce ya de suyo, se endulza más para la infancia; [...] todo cuanto solícita nos lo prodiga en la primera edad: el seno de una madre para descansar, su dulce mirada para guiarnos, su ternura para instruimos. [...] La virtud no solo se enseña, sino que se inspira, y en esto consiste principalmente el talento de la mujer. Si el ayo puede bajarse hasta su discípulo sin esfuerzo alguno; si forma un corazón religioso, un hombre honrado, un buen ciudadano, nada le queda que hacer, ¿Y qué cosa hay en esta misión de que no sea capaz la mujer? ¿Quién mejor a una madre puede enseñarnos á preferir el honor á la fortuna? [...]”

El 1 de mayo de 1841 aparece “Influencia de las mujeres en la sociedad”, donde nos hablan de las mujeres griegas en la Antigüedad. Denuncian que los griegos jamás cuidaron mucho de la educación de sus mujeres. Un pueblo tan instruido y culto, se complacía en dejar vegetar a sus mujeres en la más completa ignorancia. No obstante, hubo casos de excelentes maestras, como Aspasia, instructora de Pericles, así como las matronas lacedemonias que pasaron a la posteridad por haber amamantado a los más famosos legisladores. Aquí encontramos un rasgo importante a resaltar: una mujer puede ser una buena maestra si está educada adecuadamente. Así transmitirá a su pupilo todo su saber, pero además se considera que las buenas costumbres pueden ser transmitidas por la lactancia.

Las publicaciones intentan educar a las damas, instruir las al tiempo que las deleitan, así las van guiando por el camino del deber ser. Pero no

15. CAMPILLO IBORRA, N., en *Razón y Utopía en la Sociedad Industrial. Un estudio sobre Saint-Simon*, Col.lecció Oberta, Universitat de Valencia, Valencia, 1992, p.166, comenta que para Saint-Simon las ideas morales son las únicas que pueden mantener al hombre en sociedad.

debemos olvidar que toda publicación surge además con el objetivo de satisfacer una demanda creada por un grupo. Así las mujeres burguesas valencianas interiorizan que es importante ser una buena madre, elegir bien a las nodrizas, pues de ello dependerá el que sus hijos sean hombres de bien. Esta revalorización del rol materno vendría dada por un proceso de formación de identidad, de la toma de conciencia de pertenencia a una clase que pretende una doble diferenciación: una por arriba que busca desmarcarse de la nobleza, vista como ociosa y disoluta y cuyas mujeres no se ocupaban de los hijos, abandonándolos despreocupadamente en manos de cuidadoras; y una segunda diferenciación, por abajo, de las clases populares cuyas extensas jornadas laborales posibilitan mínimos cuidados para los hijos. Estamos viendo cómo la burguesía desea un alejamiento del *modus vivendi* aristocrático, interpretado como símbolo de decadencia moral¹⁶. La mujer burguesa será la madre que transmite una identidad al hijo, es la portadora de moral, actuando de esta forma en la esfera privada en beneficio del interés general, del Estado liberal burgués.

EL NUEVO ALTAR DEL TOCADOR: MODA Y ORNAMENTO

La Psiquis, en la sección de Tocador, entendido éste como el “santuario del bello sexo”, tratará de los medios de perfeccionar la belleza, de restaurar las arruinadas y de conservar las que brillan aún con esplendor. La belleza tiene algunos misterios que el periódico intentará desvelar, así va aleccionando a sus lectoras en la importancia del buen olor, que comporta una buena higiene y pasa a ser además un jerarquizador social.

Saint-Simon y su discípulo Comte sustituyeron la religión por una nueva moralidad, entendida como una nueva religión: “la religión de la humanidad”. En el contexto de esta nueva moralidad, de esta nueva religión de la humanidad, la psiquis maternal o espiritual de la mujer encuentra un nuevo altar: el tocador. A través del proceso de secularización, aparece una nueva religión: la moral y la virtud “burguesas”; un modo de decirlo, siguiendo a Saint-Simon, es que “hay que pasar de la moral celeste a la moral terrestre”. En este nuevo concepto de moralidad Comte da un papel relevante a la mujer como condensadora moral, a ella se debe la preparación moral del hijo. Son “Las sacerdotisas de la humanidad”¹⁷. Por tanto, en el caso de las mujeres, se puede decir que al altar de santos y vírgenes le sustituye, paso a paso, el altar del tocador. Sin duda todo esto, plasmado en un papel, parecería un tanto irreverente a la burguesía isabelina, pero los hechos demuestran hasta donde se había llegado en el cambio de hábitos y costumbres sociales hacia la mitad del siglo XIX. La realidad es que en el espacio privado femenino el tocador había hecho su presencia, habría

16. SERNA, P.. “El Noble”. en VOVELLE. M. y otros. *El Hombre de la Ilustración*. Alianza Editorial. Madrid, 1995. pp.43-91.

17. ARNAUD, Pierre, *Sociología de Comte*, Península, Barcelona, 1986.

compartido el ámbito con objetos propios de la devoción o de la oración, probablemente adquiridos a través de herencia familiar o posteriormente con la desamortización; pero, al cabo, el altar de santos y vírgenes cede en favor del tocador.

En la mujer burguesa sin embargo, la psiquis, su dimensión espiritual y transmisora de moralidad, no está separada del cuerpo. En el altar del tocador la mujer tendrá que transformar su moralidad y espiritualidad en un aura, en un reflejo que se encarna en el cuerpo. Así es como parece que la mujer ha de inspirar virtud, pues ha de mostrarse de tal manera que no sólo sea capaz de enseñar virtud, y puesto que se dice que no solo enseña sino que también inspira, ha de mostrarlo por medio de su vestimenta y perfumes, esto es, resaltar su feminidad. Una feminidad que será la de ser hija, madre y esposa. Se trata de concederle a la mujer la posibilidad de usar su cuerpo como reflejo de un alma. Es concederle también un reclamo, una vía para la expansión, una propiedad: su cuerpo. Pero este papel del tocador no tiene simplemente la inocente función de expandir el horizonte espiritual de la mujer burguesa. El cuerpo femenino se presenta como un objeto de ostentación de la riqueza, de esta forma el marido alardea de su posición y demuestra a los demás su Status social. Aquí pues, en el ámbito más puramente femenino, el de su recogimiento, el espacio tabú para el varón, el retrete donde decía Santa Teresa que escribía, también se da una transmutación de su sentido. Una secularización que gozará de la misma atmósfera de particularismo, de misterio, de sancta sanctorum que obtuvo antes, sólo que ahora esa mujer actúa con las herramientas que le proporciona (o que le impone) su tiempo histórico. Ya no será el misal, o el devocionario, o no serán únicamente los que destaquen en este espacio íntimo, sino los productos que las nuevas industrias les ofrecen y los modelos de una nueva cultura social: buen gusto, higiene, elegancia, pulcritud...

Vamos a ver el repertorio de intereses de Adela, la redactora epistolar de la "correspondencia" de *Silvina*: "Háblame de modas, de reuniones, de teatros, bailes y paseos". Herminia, su corresponsal, le relatará cumplidamente los acontecimientos sociales: desde el primer baile de la temporada a las reuniones (*soirees*, escribirá) pasando por la ópera, teatro o las secciones del Liceo. Pero donde la narradora es más prolija y detallada hasta lo minucioso es con los vestidos que las damas lucen en estos eventos. Aquí dejará a un lado el tono convencional y previsible para lanzar todo un río descriptivo y exacto que atrape a un público que podrá aceptar una oda tan lírica como vacía, pero nunca un torpe uso del vocabulario del atuendo. En definitiva, la actuación social de la mujer comienza en su ámbito más privado, más propio -el tocador- para componer una imagen que la una a su grupo social y la distinga del resto. Aunque en esto último cabrían algunas matizaciones porque una parte de esa burguesía tratará, con éxito, de asociarse a la aristocracia en la política, los negocios o a través de lazos matrimoniales.

Psiquis era el nombre con el que los franceses llamaban a un modelo de tocador de cuerpo entero, con forma oval, que eran los más *chics* en los retretes de las señoras.

No en vano, el tocador, es el núcleo del espacio femenino, su psiquis, su alma o su espíritu, su parte noble. De ahí el inquietante pero lógico juego de palabras de la revista que expresa el significado más altisonante y elevado en la presentación y escurre algunas páginas más adelante, como simpática anécdota, el significado más funcional o más prosaico.

En la presentación de *Silvina* se formula la pregunta “¿Qué es?”, para a continuación responderse: revista de modas (en primer lugar); crónica del mundo elegante, gacetilla de salones y teatros, etc. Por ello se elige un nombre *ad hoc*, “dulce, simpático y armonioso”. El vocabulario de la moda es indispensable para conseguir la diferenciación, como mojonos que señalan la esfera de clase. Un vestido blanco no estará recogido con ramilletes de pensamientos sino con *bouquets* de pensamientos. No es pereza o frivolidad, es la necesidad de imponer una frontera hacia el exterior, ante las clases populares. También encontramos en *La Psiquis* una relación de estos aspectos. Llegan modas de París para el “amable sexo”: gasas, crespones y pajas de arroz forman sombreros y capotas que hacen furor. Pero también hay modas de Valencia: abunda el casimir, los encajes, los terciopelos azul celeste o rosa, sombreros y mantillas de raso. Cabe notar que ahora ya no vienen las modas de tercera mano y como de rechazo de París a Madrid, y de Madrid a Valencia. Se informa de las últimas tendencias en trajes de casa, calle y sociedad. Incluso se refieren a joyas de “gusto antiguo” para el caso de pretender hacer una ostentación de la riqueza.

Este conjunto de elementos relacionados con la moda y el ornamento realzan la figura y la hermosura de la mujer, siendo esta última su patrimonio, un concepto por otra parte propio del liberalismo. Para este patrimonio de la mujer se asigna una patria que es la belleza, de esta manera, el varón se reserva para sí el ámbito de lo público y la discusión de las leyes, la realización de la Constitución. La mujer, sin embargo tendrá otro ámbito de realización de su personalidad. La mujer burguesa participará del nuevo vocabulario, con sus ritos y sus modas, para labrarse un estatus, una concepción social, un presente que desea tanto como empieza a añorar la aristocracia.

En el ámbito familiar, moda y ornamento contribuyen psicológicamente a clarificar los papeles, a pacificar y ordenar. Cada uno ocupará un lugar, y en el suyo la mujer irá interiorizando su dependencia-dominación. Su ejercicio de personalización, de exteriorización de su yo se tiene que hacer a partir de los otros y usará el ornamento para ello. La mujer es cuerpo y alma: un ángel que irradia belleza. Ya no es esclava, ahora tiene un papel dado, aunque subordinado al hombre, y va a recibir una educación ajustada a su destino: el ser hija, esposa, compañera y madre.

Esta distancia que otorga el ornamento y en general la moda, son parte del nuevo estilo de la mujer burguesa, de la clase burguesa, de este modo se produce una doble jerarquización social, por una parte quedan más allá los grupos pertenecientes a las clases populares, pero por otra parte se pueden proporcionar también distinciones y jerarquías internas a la propia burguesía. Encontramos pues, que el sentido del ornamento será poner de relieve la personalidad, acentuarla y distinguirla. El ornamento aumenta o amplía la personalidad en la medida en que se convierte en una irradiación de ella¹⁸. Pero también supone el desarrollo de una industria que descansará en las clases medias, especialmente la urbana: “he andado de tiendas con Sofía, y entre otra porción de chucherías, compramos en la perfumería de Tiffon violeta de los Alpes para el pañuelo”.¹⁹

CLASES SOCIALES: MODA y ESTILO DE VIDA

Volviendo a la moda, desde la perspectiva sociológica, para Simmel²⁰, desempeña dos funciones fundamentales: generar unión y separación al mismo tiempo. La moda produce de un lado, cohesión de grupo, uniformidad de un grupo caracterizado por ella, y por otro, separación y exclusión de los otros grupos. Ambas funciones se exigen mutuamente. La esencia y el sentido del ornamento consisten en dirigir los ojos de los otros hacia aquel que lo lleva, acentuando así su personalidad. El ornamento cumple esta función igualmente que crea una superioridad sobre los otros pero con una dependencia con respecto a ellos. En el deseo del hombre de agradar a los que le rodean se cumple la relación entre los individuos. En este proceso se busca un reconocimiento en los otros y un reconocimiento de uno mismo que viene de los otros.

Los periódicos nos enseñan que se va produciendo una diferenciación entre el vestido ordinario y el ornamentado al que se nombra como “traje de sociedad”. Este último agranda el ser de la persona de tal forma que llega a producirse una jerarquía social. Con la moda la burguesía se crea un estilo. La persona que lleva el ornamento se convierte en representante individual de esa clase social y esto le da fuerza y poder. Existe, pues, en la moda una doble función: distanciar y aproximar al mismo tiempo. Separa, al diferenciar a la burguesía del pueblo y aproxima, en la medida en que la primera va a necesitar del otro para obtener su reconocimiento. En esa relación escópica entre unos y otros habrá poder y menosprecio.

La última parte de *La Psiquis* se dedicará exclusivamente a anuncios y sólo se admitirán los que hagan referencia a aspectos relacionados con el objeto del periódico: apertura de una tienda, llegada de artículos de moda, funciones de teatro, conciertos, etc. Las señoras suscriptoras no pagarán

18. SIMMEL, G., Sociología 11, Ediciones 62/Diputació de Barcelona, Barcelona, 1988, pp.32-38.

19. *Silvina*. Artículo “Correspondencia”, pp. 109-1 11.

20. SIMMEL, G., *ibidem*.

por anunciarse mientras que las que no lo son deberán abonar tres cuartos por anuncio; esta cantidad se destinará íntegramente a la Casa de Beneficencia de la ciudad²¹. La moda se convierte en la nueva gramática que configura la identidad de las personas. Moda que a su vez genera un consumo y produce la agilización de la economía. El traje deviene instrumento de diferenciación social que consolida el sistema. Diferentes vestimentas según el sexo y la clase social y una estrategia de poder: el estilo (apariciencia) como autoafirmación.

Quienes no realizan una actividad remunerada en el espacio público, las mujeres burguesas, limitadas a la exhibición de sus vestidos y joyas, corren el riesgo de llenar ese vacío vital practicando un consumismo extremo.²² Contra este peligro, va surgiendo la imagen de buena gobernanta de la casa así como la dedicación femenina a obras pías. Los bailes, lugares de lucimiento de los “trajes de sociedad” se convierten en una excelente ocasión para exhibir alhajas, peinados, sedas; el hombre burgués exhibe su propiedad, su mujer, y ésta a su vez, engalanada para la ocasión muestra a los demás la posición económica familiar. Dichos eventos festivos cumplen además una función benéfica, pues en ocasiones los fondos recaudados serán destinados a obras de caridad. El 2 de marzo de 1840 *La Psiquis* anuncia celebraciones de bailes de máscaras: “En el elegante salón de La Merced se celebrará un baile cuya taquilla será destinada al alivio de los pobres prisioneros. Anímense nuestras lectoras a disfrutar de un desahogo”.²³

La caridad burguesa es una conducta moral de las clases acomodadas que, preocupadas por el desamparo “moral” de los trabajadores, se empeñan en inculcar en éstos unos sentimientos religiosos y éticos que los dignifiquen espiritualmente; mientras, al mismo tiempo, manifiestan una absoluta indiferencia hacia la situación material en la que el obrero desarrolla su vida. De este modo se produce una disociación en la moralidad de la clase dominante con respecto a las relaciones que establece con el resto de los grupos sociales. Estamos ante una forma de hipocresía: utilitarismo y caridad, siendo efecto esta última del temor de la burguesía a ver minados los cimientos del sistema que acaba de edificar, tanto por los que desean el retorno a un “antiguo régimen” como por quienes ponen sus miras en los

21. *La Psiquis* n°1, 2 de marzo de 1840.

22. SÁNCHEZ LLAMA, I. *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Cátedra, Madrid, 2000.

23. Es muy llamativo que el salón elegante donde se recaudan fondos para aliviar (quizá se refiera a la mejora de sus condiciones de reclusión) a los pobres prisioneros se llame La Merced, pues era la orden de los mercedarios la que desde su fundación en 1212, en Barcelona, se dedicó al rescate de presos infieles. Es un curioso modo de secularización social por la que se mantiene una conexión lingüística con el pasado (Antiguo Régimen) y se transforma el rito esencialmente. La orden de la Merced, por otro lado, cedía la tutela de su misión a la ciudadanía, para dedicarse a otras tareas como la enseñanza o las misiones. Estos cambios se iniciaron en el siglo XVII y culminarán en el siglo XIX.

socialismos.²⁴ Así, por ejemplo, en *La Psiquis* del 12 de junio de 1840 aparece una invitación de la casa de Beneficencia de Valencia a las señoras lectoras:

“La caridad imploramos
Del bello sexo, seguros
De los sentimientos puros
Que sabemos le inspiramos.
Pobres somos, y esperamos
De la mujer bondadosa
Que siendo madre y esposa
Nos sabrá compadecer,
Al hacerle conocer
Nuestra suerte lastimosa.”

En este sentido en *Silvina* hay un artículo que aparece con el título de “Cuadros del Museo del Cristianismo”: “[...] los pintores cristianos saben unir los harapos del pobre y las galas del rico; por medio de dulces transiciones saben expresar la belleza de esos contrastes, que *no destruyen*, antes por el contrario aumentan la armonía y la unidad de pensamiento [...]”. Este canto a los buenos pensamientos derivará unas líneas después hacia la caridad para al final del texto saludar con gran autosatisfacción el estado de la situación política y social como la fórmula posible de máxima eficacia.

“[...] sublime religión, sublime filosofía,
sublime sistema social el que ha dicho:
al pobre: espera y ama.
Al rico: ama y espera”

La ideología subyacente intenta superar la división entre “pobres” y “ricos” mediante el uso de la religión. Al encajar ésta con el sistema social se produce un pretendido beneficio para ambos: La paz social. En “Pensamientos”, *Silvina*, se afirma que “La religión es el freno de la sociedad, sin el que volaría escapada á su disolución”. Excepto las últimas palabras la idea la firmaría un radical o un anarquista si volvemos a tomarla textualmente. Hay múltiples ejemplos de lo que podríamos llamar caridad sustitutiva por la que un abstracto amor fraternal debería solventar problemáticas concretas y acuciantes. Evidentemente la burguesía isabelina no aplicaba este concepto gaseoso e indefinido de amor a sus propios negocios que con seguridad emprendía con frío cálculo: “[...] y así se acercan mas á otras clases de la sociedad, y se fomenta el amor entre los hermanos; porque vosotras no lo dudéis, lectoras, los pobres y los niños, los felices y los

24. PIQUERAS ARENAS, J.A., *El taller y la escuela en la Valencia del siglo XIX*, Ayuntamiento de Valencia, 1983, pp.81-89.

desgraciados, los hombres y los niños somos todos hermanos[...]. Pero hay algo más que demuestra junto al temor a la subversión, la inoperante candidez de la acción previsora: “favoreced el Asilo de párvulos, porque cuando más hagáis por los hijos de los pobres, más haréis para la felicidad de vuestros hijos.”

LA “CONSTITUCIÓN” DEL TOCADOR

N. Elias,²⁵ cuando estudia el proceso de civilización, plantea que el Estado más fuerte es aquel que posee una mayor capacidad de pacificación, siendo su logro la eliminación de la violencia social. Para alcanzar este estadio es fundamental que se haya producido en el individuo un control de las emociones, es decir, un autocontrol que es interiorizado -psicologizado- por el sujeto. Este fenómeno de interiorización, y de formación de una identidad, adquiere gran relevancia en el ámbito familiar. La mujer, al ejercer el papel de transmisora de virtudes y costumbres, desempeña una función protagonista en ese proceso de civilización. Pero antes deberá controlar sus propias emociones y gestos. El Tocador es el espejo donde ensayará su contención gestual. Observamos en la mujer dos procesos: uno de abstracción e idealización en el que se le dice que “La Patria de la mujer es la belleza, ése es su más preciado patrimonio y el tocador su santuario”; y otro pragmático en el que se le asigna la economía doméstica, el gobierno de la casa. Es aquí donde la mujer va a crear costumbres y formar a buenos ciudadanos y hombres honrados. De esta forma vemos cómo se pasa de la esfera pública a la privada: buenos ciudadanos necesita el Estado para consolidar el sistema; estos buenos ciudadanos deberán tener una determinada moral, la burguesa; la mujer será la encargada de su formación. Nos encontramos ante una ‘Constitución del Tocador’ que pretende reglamentar los deberes de la mujer. Así pues, asistimos a un proceso de organización de lo privado, el espacio de los placeres y de los deseos, de la misma forma que se trató de organizar lo público.²⁶ El término Constitución no aparece como tal en *La Psiquis*, no obstante los deberes de ellas estarán presentados a modo de un articulado semejante a la estructura de una Constitución. Es importante señalar que este vocabulario liberal sirvió de título para otras publicaciones de la época. En 1841 aparece la revista *Gobierno representativo constitucional del bello sexo español*, que después pasaría a llamarse *Sesiones de /as Cortes femeninas* y, más tarde, *Sesión del Senado femenino español*. Son conceptos ligados a la Constitución política, creada por los hombres, que establecen un símil para las féminas. Creemos que se trata de un modo de divulgación del léxico propio del liberalismo. En esta ‘Constitución del Tocador’ la Patria no será España

25. ELIAS, N., *The Civilizing Process*, Oxford, Blackell, 1994, pp. 513-514.

26. CAMPILLO IBORRA, N., “Las sansimonianas: grupo feminista paradigmático”, Amorós, C. (coord.), *Actas del Seminario Feminismo e Ilustración*, Madrid, Universidad Complutense, 1992.

sino la belleza, y el Buen Gobierno se ejerce en el hogar. La protección a la propiedad privada, reglamentada políticamente, se traduce aquí en una defensa por parte de la mujer de su patrimonio más valioso: la belleza, la virtud, el marido y los hijos.

A lo largo de los diferentes números de *La Psiquis*, y dentro de la sección “De la educación de la mujer”, se nos dice que los hombres hacen las leyes y las mujeres forman las costumbres. No es intención de ellos trasladar a la mujer de los negocios domésticos al manejo de los públicos, ni de su intervención en los grandes intereses del Estado. No obstante, repetidos ejemplos de todas las épocas van a demostrar que las mujeres son tan aptas como los hombres para dirigir la vasta máquina del gobierno, “solo necesitamos designar al ángel que en figura de mujer tiene en su mano los destinos de España”.²⁷ La publicación menudea en este argumento.

Desean que la mujer sea considerada como compañera, no como esclava. Es importante resaltar que el término esclavo era utilizado por los diputados liberales en las sesiones de Cortes para hacer referencia a la condición de los hombres durante el feudalismo. Ahora le toca el turno a la mujer, nos vienen a decir los redactores: tiene que dejar de ser esclava del hombre. No pretenden la emancipación “es un delirio imaginarlo” dicen, pues declaran no compartir las ideas igualitarias de género proclamadas por Saint-Simon, sin embargo manifiestan que la mujer debe ser compañera del hombre. Como vamos a ver, esta posición se “constitucionaliza”. El 2 de abril de 1841, *La Psiquis* publica el artículo 10 de lo que podríamos llamar la “Constitución del Tocador”:

“Nonnada para ser compañera del hombre e igual suya, viviendo por él y para él, asociada a su dicha, a su placeres, al poder que aquel ejercía sobre el universo; tal era la suerte de la primera mujer, tal era el lugar que el Creador le señaló allado de su esposo. Cometiose el primer crimen, y Dios dijo a la mujer: Hasta aquí eras compañera del hombre; ahora serás dependiente no solo de la voluntad, sino de las pasiones y caprichos de su esposo. Ejercerá sobre ti la superioridad natural de su sexo y una dominación continua que las convirtió en esclavas”

Sostiene la publicación que la educación no es exclusiva del hombre, también la mujer tiene derecho a salir de la ignorancia. Ello de abril aparece el artículo 20:

“No existe rastro alguno que nos indique cuáles fueron los primeros progresos de la instrucción de las mujeres. Mientras los hombres ejercían su naciente industria, veíase a estas condenadas a la esclavitud, dejar encadenar hasta su facultades e imaginación,

27. *La Psiquis*, nº 1, 2 de marzo de 1840.

y yacer en la noche de la ignorancia, de donde el hombre pugnaba por salir pero dejando en ella a su compañera”

Rechazan tajantemente la ausencia de estudios en la mujer, pues según nos dicen esto sería ‘fratarlas como Mahoma, quien para hacerlas más voluptuosas, tuvo por conveniente negarles hasta el alma’²⁸. El artículo 30 utiliza a las mujeres del Egipto faraónico como ejemplo: “Los sacerdotes enseñaban las ciencias, y entre ellas la astronomía, de la cual no se excluía a las mujeres”. El ejemplo no es baladí, también en Egipto hubo mujeres reinas.

No se va a negar la enseñanza para la mujer, pero sí el acceso a determinados conocimientos de tal forma que sólo se defenderá una educación adecuada a su destino en la sociedad. Tienen la obligación de ser buenas esposas y madres. Su derecho será obtener del hombre la dignidad y el decoro que merecen como compañeras y no esclavas. Si cada uno es conocedor de su función prevén una sociedad en armonía. En *Silvina* no hay un articulado educativo pero sí una serie de entregas de las “Virtudes sociales”. Las virtudes, lenguaje prestado de la religión, se usará para definir el canon del buen ciudadano. Pero estas virtudes civiles tendrán su correspondencia en la prensa periódica femenina. *Silvina* repite a grandes rasgos el esquema que ya hemos visto en *La Psiquis*. Se pretende que la mujer sea virtuosa y no caiga en la vanidad, su pecado social propio, de la misma forma que el hombre no debe caer en la ambición. Así, por ejemplo, Jacinto Labaila²⁹ publica en *Silvina* un artículo titulado “Pero...” en el que dice: “[...] Renuncio a la americana y sólo á ti me consagro. La quería por ambición; pero á ti te quiero por amor. ¡Sí! pues peros á un lado. Yo también desahucio al marqués, á quien quería por vanidad, y á ti me consagro, que te quiero por amor [...]”

Se iniciará a la mujer en la moderación porque aunque se espera de ella que sea un ornato andante, cultive la elegancia y el buen gusto -*sic vos non vobis*- no se aceptará un rasgo de independencia como pudiera ser que su lucimiento recayera en ella misma y no en ella como ‘señora de tal’. Del mismo modo el hombre *que debe ser emprendedor*, que debe triunfar, no deberá mostrar ese triunfo fuera de las convenciones sociales. Esta medida no está lejos de un viejo signo aristocrático, la contención de las emociones, valor que codició la burguesía hasta hacerlo suyo. La búsqueda ideológica de una posición de moderación para la mujer incluye el ejercicio de la caridad como aspecto de la religión. Esta ‘moderación caritativa’, sin embargo, genera una distancia respecto a las clases populares. Ninguna virtud como la caridad, “es la virtud de las virtudes”,

28. *La Psiquis*, nº 15, 12 de junio de 1840.

29. Jacinto Labaila (1833-1895). Escritor y periodista valenciano. Presidente de la asociación Lo Rat Penat. Escribió novelas como “Las mujeres en venta” o teatro como “El arte de hacerse amar”.

dice Eduardo Atard en *Silvina* y es una “misión de amor que Dios encomendó a su sexo”. He aquí otro papel asignado a la mujer, una misión divina: encarnar la caridad en una sociedad donde las injusticias sociales dejan demasiados cabos sueltos y siempre peligrosos. A los hombres sólo les está reservado otro aspecto de la caridad -como próceres de su ciudad -el de la obra pública: Hospitales, hospicios, comedores, etc. El Marqués de Campo es un buen ejemplo de ello. En la segunda entrega de las “Virtudes Sociales”, *Silvina* matiza que la alegría (a la que acompañan amenidad y atención) debe cuidarse de ser siempre “moderada, porque la ruidosa está desterrada de la buena sociedad, y sobre todo debe procurarse que nunca llegue á ser intempestiva [...]”. Con la tercera entrega aparece la afirmación de supremacía sobre las clases populares: “[...] con ella” (la circunspección) se logra el respeto de los inferiores, respeto que no excluye la estimación que les merezcamos por nuestros beneficios”.

AMBIVALENCIA DE LA POSICIÓN DE LA MUJER BURGUESA

Las paradojas que pretendemos mostrar en el presente estudio con respecto a cuál debe ser el papel de la mujer en la sociedad, se manifiestan en los discursos de filósofos como Kant, Rousseau y John S. y Harriet T. Mill. Un sucinto repaso a algunas de las ideas propugnadas por estos autores nos mostrarán la ambivalencia del discurso ilustrado, y por ende del liberal-burgués, con respecto a la mujer. Para Kant la mujer quedaba excluida del concepto de ciudadano. Por un lado ser ciudadano exigía ser su propio señor; por otro, era indispensable una cualidad “natural”, es decir, no ser niño ni mujer. La Sofía de Rousseau ha de ser un ser pasivo y débil cuya función es “educar a” los hijos y “ser educada para” transmitir esa educación a sus hijos. Para Rousseau a la mujer le corresponde por su sexo, “el ejercicio del ámbito privado”. John S. Mill considera que cuando una mujer elige casarse está optando por una profesión: la dirección del hogar. y matiza: se pueden hacer excepciones a esta regla general cuando la mujer es verdaderamente notable.³⁰

Los redactores de *La Psiquis* y *Silvina* defienden la exclusión de la mujer de los asuntos de gobierno pero, al mismo tiempo, exponen casos refrendados por la historia que demuestran que ellas son tan aptas como los hombres. La mujer debe ocupar su sitio en la nueva sociedad. Su lugar será el ámbito de lo privado, de lo doméstico. Ocurre que el gobierno de España está bajo el mando de la Reina Gobernadora María Cristina, en nombre de la futura reina Isabel II.

La Psiquis va a defender la literatura escrita por mujeres siempre que posea matices pedagógicos que apuntalen las ideas motrices de la publicación. Tal es el caso del relato de “Anina la pintora” publicado el día

30. El estudio de CAMPILLO, Neus, *El Feminisme com a crítica*, Tandem, Valencia, 1997, se aportan sólidas referencias sobre las paradojas del discurso de la Ilustración con respecto a la mujer.

17 de abril de 1840, en el que queda evidenciada la pedagogía moralizadora. Anina consigue lo que se propone a través del trabajo y logra triunfar en la vida y en el amor. Se dice de Artemisia Gentilleschi que daba lecciones de pintura a niñas pobres en quienes destacaba el talento para la pintura y el diseño. Entre las últimas había una joven llamada Anina. “Era pobre y fea, mas su rostro desgraciado encubría un alma grande y sublime. Sus padres murieron quedando ella huérfana. Anina no se desanimó “Quiero ser otra Artemisia” decía. Cultivó la pintura, se hizo rica y encontró a un joven que la quiso”.

El énfasis en la pedagogía convive con el interés por las últimas tendencias en cuanto a moda se refiere. Las potencialidades de la moda son múltiples: demuestra el nivel económico familiar y diferencia a las clases sociales. El cuerpo femenino se convierte en el objeto de ostentación de la riqueza pues el esposo mediante ella demostrará el status adquirido. Todo ello genera un estilo burgués que sirve también de elemento aglutinador del grupo en sí. Pero existe un riesgo que *La Psiquis* rápidamente denunciará: La esclavitud a la moda puede provocar un gasto excesivo que mermaría la economía familiar. El riesgo de que se extienda un tipo de mujer donde todo el énfasis se ponga en la moda, “el de la mujer a la moda”, embargada por un sentimiento de coquetería. El periódico denuncia a esta mujer fatua y casquivana, preocupada por la apariencia, y de la que las lectoras deben escapar. Resalta además algo esencial, esa mujer en realidad no es bella pues se vale de artimañas para ocultar su fealdad; de la mujer a la moda, frívola y la antítesis de la virtud, pueden sobrevenir graves desórdenes a la sociedad. El 1 de mayo de 1840, *La Psiquis* publica:

“El demasiado esmero de tocador es casi siempre una reparación pues sirve para disimular un defecto. [...] El primer ridículo de una mujer a la moda es mirar como nula toda existencia que no se parece a la suya. Mad.X que es la mujer de moda, tiene una hermana que habita en el campo. Esta hermana es dichosa: su esposo la adora, sus hijos son lindos y bien criados; y esta familia pasa a 60 leguas de la corte una existencia que nada es capaz de turbar. Mad.X no puede consolarse de la horrible suerte de su hermana, no puede concebir cómo soporta una vida tan mortalmente fastidiosa. Una mujer sepultada en vida, pero no advierte que la pobre Carolina lejos de aburrirse en su retiro, lo pasa muy bien. Por otro lado, cuando la pobre Carolina va a París y ve a su hermana metida en el torbellino de placeres exclama ¡Pobre hermanaj bien necesita buscar distracciones, porque es tan infeliz una mujer que no tiene hijos.

Una mujer de moda, nada ama de veras. Para que la divierta la música, ha de estar en palco de primer piso con dos elegantes allado. En ella todo es frivolidad. Su meta será ‘atar a su carro’ al hombre de moda, resultando de todo ello una serie de desórdenes y escándalos”

Las únicas dimensiones públicas de la mujer, ostentación y caridad, tienen también sus riesgos; éstos residen en la exhibición basada en los aspectos superficiales y unidos al coqueteo. La alternativa será ofrecer una sólida formación moral como remedio al consumismo y al vicio. Para conseguir crear la imagen de una mujer-ángel hay que deshumanizar a la mujer real. Elevarla, idealizarla, ocultar toda característica que comporte igualdad con el varón, pero también respecto a las mujeres que componen las clases populares. Así, el idilio amoroso se nos presentará desprovisto de pasiones que el romanticismo más conservador desvirtuará a base de eufemismos y ritos asexuados y cursis. Este puritanismo no es únicamente debido al peso específico que aún supone la mano magistral de una Iglesia, más cercana al carlismo que a las peligrosas ideas liberales. Es también un modo de diferenciarse de las clases populares y de la aristocracia. Por otra parte, en relación con los gustos y gastos de la nobleza, la burguesía debería parecer pudibunda y vulgar. Pero si comparamos el sentido del ahorro, del trabajo y del sacrificio de las clases medias con la aristocracia, ésta se mostraría como un epítome del libertinaje. Ahora bien, por la situación de las clases populares -epidemias, períodos de hambre, miseria, deficientes condiciones higiénico- sanitarias-, no podemos pensar en una estabilidad familiar sino más bien en un alto porcentaje de situaciones de amancebamiento, hijos ilegítimos, etc. Basta ver el interés de las elites dirigentes por la caridad pública y la creación de orfanatos.

En el artículo de E. Atard "La Caridad" se dirige a las Hermanas de la Caridad como "admirables mujeres", y con fervor altisonante, señala que "aceptan por ella (la caridad), en el más alto grado de abnegación y de heroísmo, la misión de amor que Dios encomendó a su sexo". De este modo las convierte en los ángeles perfectos. En clave de humor aparecen, en la página 41 de *Silvina*, unas definiciones del amor de las que entresacamos la siguiente: "el amor es un tributo que los hombres están obligados á damos y que nosotras no debemos tener prisa de recibir. (Una joven de diez y ocho años)". El ángel no debe expresar deseo y menos todavía tan precozmente. Ahora bien, si una mujer de dieciocho años debe tener calma (y una joven abuela podía tener cuarenta años), el itinerario procreativo -inmisericorde- debía coincidir con la vida sexual, que no tenía otro objetivo. No es de extrañar afirmaciones sobre la resignación que "puede hacer las veces de la felicidad",³¹ o bien que "sufrir es merecer", o esta otra: "el principio de la dicha está en la muerte". Más que un principio teresiano, parece decir que la muerte es el final del sufrimiento. y ¿qué es el sufrimiento en una mujer? ¿El matrimonio? Sin embargo, "una mujer debe esperar ser amada y agradecerlo, diciendo sí". No se concibe una respuesta negativa a una proposición matrimonial. y si ésta se diera, causará asombro, cuando no reprobación:

31. *Silvina*, p.44, Artículo "Pensamientos", firmado por Eduardo Atard.

"[...] Un día le enseñé la carta dándole á entender si la quería tomar; me bajó un hilo, se la ató y la recibió.

- Al día siguiente me contestó [...], ¡adivine V. qué!
- Fácil es de adivinar. La díria á V. que sí.
- Pues me dijo que no.
- ¡Jesús! ¡Qué villanía! ¡Que mujeres hay en el mundo!"

Junto a la mujer-ángel existe la mujer-amada. Fermín, el protagonista de "Escenas de la vida", hace repaso de los recuerdos que ha ido atesorando de sus amantes. Hagamos hincapié en que no eran escasos. Pero ahora va reducirlos a cenizas porque "Voy á unirme á un ángel [...]. No quiero que tenga celos de mi pasado". Es decir, para Fermín hay unas mujeres para casarse y otras mujeres para ser amadas. Para casarse están los ángeles. Al final del relato J. Labaila hace decir a Aurora: "los hombres solteros deben conocer el mundo y correr sus aventuras; así cuando contraen matrimonio son los mejores maridos".

CONCLUSIONES

Los dos periódicos estudiados pretenden crear, mediante lecciones y adoctrinamientos, un retrato "ideal" de la mujer burguesa. Ésta se convierte en objeto de belleza y consumidora de moda, en esposa y madre. ¿Cuál es el modelo de mujer a imitar? A la fémica redimida del Antiguo Régimen se le crea un nuevo lugar en el marco del Estado liberal-capitalista. Los términos liberales de Patria, Constitución y patrimonio, se utilizarán en el proceso de vinculación de la mujer al sistema liberal. Nuestro trabajo pretende dilucidar las vías a través de las cuales la mujer es incorporada al discurso liberal del siglo XIX en España. Nos ha interesado plasmar la forma en que el lenguaje político se extiende a la esfera privada, donde la protagonista es la mujer. Además, hemos tratado de mostrar cómo las ambivalencias observadas en el ámbito estatal, se reproducen en el ambiente doméstico y, sobre todo, en el tratamiento de la mujer.